CUENTA DE COBRO

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TUNJA
NIT: 820 000 042-4

DEBE A:

VALENTINA SALOMÉ NAVARRO TRIANA
C.C. No. 1003826503 de Tunja

La suma de: DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($2.100.000) por concepto del séptimo pago del contrato de prestación servicios No. CD 2026-006 cuyo objeto es:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE UNA PERSONA NATURAL CON CONOCIMIENTOS JURÍDICOS BÁSICOS, PARA BRINDAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES MISIONALES QUE ADELANTA LA PERSONERÍA DE TUNJA, EN ESPECIAL, LA DELEGATURA PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA Y PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON JUVENTUDES Y ADULTO MAYOR, REGULADAS POR LA LEY 1622 DE 2013 Y LEY 1850 DE 2017 Y CON VALORACIÓN DE APOYOS REGULADA POR LA LEY 1996 DE 2019 QUE ADELANTA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TUNJA.", correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de agosto al 31 de agosto de 2026, los cuales deberán ser consignados en la cuenta de ahorros No.22077430 del Banco NU.

Firma.

VALENTINA SALOMÉ NAVARRO TRIANA
C.C 1.003.826.503 de Tunja

Fecha de presentación: treinta y uno (31) de agosto de 2026